

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico Municipal aprobado por esta Corporación con fecha 7 de julio de 2015 (BOP nº 291 de 17 de diciembre de 2015), de orden del Sr. Alcalde se convoca a Vd. para asistir a la sesión ordinaria de Pleno a celebrar el próximo **miércoles 30 de marzo de 2016**, a las **18:00 horas**, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas anteriores de las sesiones celebradas los días 18 de febrero de 2016 (ordinaria) y 18 de marzo de 2016 (extraordinaria).
2. Dación de cuenta de la resolución de Alcaldía nº 562/2016, de 11 de marzo, por la que se aprueban los Planes Presupuestarios a medio plazo.
3. Aprobación de adhesión del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe al convenio firmado entre el Consejo General del Poder Judicial, la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social, y sobre cesión de datos en los procedimientos de desahucios.
4. Aprobación definitiva del Plan Especial de Mejora Urbana de la Urbanización Petit Simón de Mairena del Aljarafe.
5. Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la representación de la entidad Martinsa Fadesa S.A., en situación de liquidación, contra el acuerdo del Pleno de la Corporación de sesión celebrada el 23 de diciembre de 2015, por la que se declara el incumplimiento de los deberes legales y de las obligaciones urbanísticas del Sector SR-2 "Camino del Río Pudio" del Plan General de Ordenación Urbana de Mairena del Aljarafe.
6. Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la representación de la Junta de Compensación del SR-2, contra el acuerdo del Pleno de la Corporación de sesión celebrada el 23 de diciembre de 2015, por la que se declara el incumplimiento de los deberes legales y de las obligaciones urbanísticas del Sector SR-2 "Camino del Río Pudio" del Plan General de Ordenación Urbana de Mairena del Aljarafe, y contra la Resolución del Sr. Alcalde de 14 de enero de 2016 por la que se admite la alegación formulada por la Junta de Compensación el 23 de diciembre de 2015, frente al acuerdo, del mismo órgano, de 17 de septiembre, y por la que se desestiman las alegaciones presentadas.
7. Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la representación de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), contra el acuerdo del Pleno de la Corporación de sesión celebrada el 23 de diciembre de 2015, por la que se declara el incumplimiento de los deberes legales y de las obligaciones urbanísticas del Sector SR-2 "Camino del Río Pudio" del Plan General de Ordenación Urbana de Mairena del Aljarafe.
8. Moción del PSOE con nº de registro 4139 contra el Acuerdo UE-Turquía sobre los refugiados.
9. Moción de Ciudadanos con nº de registro 4380 sobre traslado mensual del estado de mociones aprobadas por el Pleno

10. Moción de Sí Se Puede Mairena del Aljarafe con nº de registro 4539 relativa a medidas que se han de adoptar respecto de la situación de la junta de compensación del sector SR-1 "Camino de Peralta" de Mairena del Aljarafe.
11. Moción de Izquierda Unida con nº registro 4569 sobre la financiación de los ayuntamientos andaluces a través del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
12. Moción de PSOE con nº de registro 4586 sobre creación de un censo canino con perfiles genéticos.
13. Urgencias.
14. Interpelaciones, ruegos y preguntas.

Lo que traslado para su conocimiento como Secretario General de la Corporación.

